



ACUERDO N°88/2025 CERTIFICADO N°88/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Arquitecto, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 20/03/2025 Acta N°10/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°88/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba suspender la votación sobre el requerimiento de aumento de una parte del 30% del contrato de la Licitación Pública denominada “Servicio de Mano de Obra para la Ejecución de Obras Menores y Servicio de Guardias para Recintos Municipales, Comuna de Quillota” en los Ítems Mano de Obra para la Ejecución de Obras Menores y Servicio de Guardias para Recintos Municipales, dado que los montos y porcentajes requeridos deben ser aclarados y expuestos ante la Comisión de Finanzas de Concejo Municipal, por lo que se aplaza la resolución del Concejo Municipal”.**

Quillota, 24 de marzo de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.